

**SECRETARIA DE GOBIERNO  
ANÁLISIS DEL SECTOR  
MÍNIMA CUANTÍA**

República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 01  
Vigencia: 12-01-2023

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO**

En razón a que el estudio de sector económico en la modalidad de mínima cuantía debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, la entidad ha estimado solamente los siguientes componentes que se estiman relevantes para conocer de fondo el sector económico de que se trata y definir, en consecuencia, los requisitos de carácter habilitantes a exigir.

**OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS PARA LOS PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA, RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO 032 DEL 2023**

**NORMATIVIDAD APLICABLE:** Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables, se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

**FECHA DE ELABORACION:** octubre de 2023

➤ **IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRTACION:**

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica y se clasificará dentro del sector comercio

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

**PRODUCTO INTERNO BRUTO**

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-1ltrim2023.pdf> (15 de agosto de 2023)

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:





**SECRETARIA DE GOBIERNO  
ANALISIS DEL SECTOR  
MÍNIMA CUANTÍA**

República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 01  
Vigencia: 12-01-2023

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen  
Segundo trimestre 2023p**

| Actividad económica   | Tasas de crecimiento (%)                        |  |   |
|---|---|--|---|
|   | Serie original                                  |  | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|   | Anual   | Año corrido                                | Trimestral  |
|   | 2023 <sup>pr</sup> -II / 2022 <sup>pr</sup> -II | 2023 <sup>pr</sup> -I / 2022 <sup>pr</sup> | 2023 <sup>pr</sup> -II / 2023 <sup>pr</sup> -I    |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca  | -1,4  | -0,3                                       | 0,4   |
| Explotación de minas y canteras   | 3,8   | 4,1  | 1,1   |
| Industrias manufactureras   | -4,0  | -1,6                                       | -2,0  |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>                              | 1,3   | 1,5  | 1,2   |
| Construcción  | -3,7  | -3,5                                       | 0,5   |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>   | -3,2  | -1,5                                       | -2,9  |
| Información y comunicaciones  | 1,1   | 1,8  | 0,5   |
| Actividades financieras y de seguros  | 3,7   | 12,7                                       | -3,0  |
| Actividades inmobiliarias   | 1,8   | 1,9  | 0,4   |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>  | -0,2  | 0,9  | -0,8  |
| Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>                                       | 4,5   | 3,2  | 3,4   |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup> | 12,2  | 15,5                                       | -2,2  |
| <b>Valor agregado bruto</b>   | <b>0,3</b>                                      | <b>1,6</b>                                 | <b>-1,0</b>                                       |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos  | 0,8   | 2,4  | -0,3  |
| <b>Producto Interno Bruto</b>   | <b>0,3</b>                                      | <b>1,7</b>                                 | <b>-1,0</b>                                       |

Fuente: Fuente: DANE, Cuentas nacionales p provisional Pp preliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida. 4 Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares



Nº. SC-CER-313325

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca  
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624  
[www.sopo-cundinamarca.gov.co](http://www.sopo-cundinamarca.gov.co)  
Código postal 251001



TR-SG-201501597



**SECRETARIA DE GOBIERNO  
ANALISIS DEL SECTOR  
MÍNIMA CUANTÍA**

República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 01  
Vigencia: 12-01-2023

individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

**Comercio al por mayor y al por menor**

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

**Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup>  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
Segundo trimestre 2023pr**

| Actividad económica                                     | Tasas de crecimiento (%)                        |   |   |
|---|---|---|---|
|   | Serie original                                  |   | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|   | Anual   | Año corrido                             | Trimestral  |
|   | 2023 <sup>Pr</sup> -II / 2022 <sup>Pr</sup> -II | 2023 <sup>Pr</sup> / 2022 <sup>Pr</sup> | 2023 <sup>Pr</sup> -II / 2023 <sup>Pr</sup> -I    |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>       | -4,4  | -3,0                                    | -2,8  |
| Transporte y almacenamiento                             | -0,7  | 1,7                                     | -2,1  |
| Alojamiento y servicios de comida                       | -3,0  | -0,8                                    | 0,5   |
| <b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b> | <b>-3,2</b>                                     | <b>-1,3</b>                             | <b>-2,9</b>                                       |

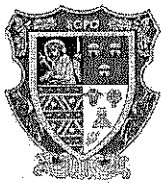
Fuente: DANE, Cuentas nacionales p provisional Ppreliminar 1 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 3 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

➤ **CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN**

La entidad estatal durante vigencias anteriores no ha realizado la contratación del presente objeto contractual, sin embargo, se tiene previsto que para el presente año el presupuesto municipal experimentará un incremento en este rubro, en tanto se tienen prevista dicha contratación en el Plan Anual de Adquisiciones que ameritará la contratación de los mismos.

La entidad no tiene previsto hacer una variación significativa en la forma de adquisición de los bienes y servicios, habida cuenta que de acuerdo con lo previsto en las Leyes 80 de 1.993 artículo 32, y la ley 1150 de 2.007, así como en su reglamentación, las mismas deberán contratarse a través de las modalidades de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía e invitación pública de mínima cuantía, dependiendo de la cuantía a ejecutar. Los rangos para definir dichas cuantías se encuentran previstos en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007.





**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ANÁLISIS DEL SECTOR  
MÍNIMA CUANTÍA**

República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 01  
Vigencia: 12-01-2023

➤ **ANÁLISIS TÉCNICO**

➤ **CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

➤ **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

✓ **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

✓ **Adquisiciones previas de la Entidad**

**ENTIDAD: CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOPÓ**

|   |  |
|---|--|
| Modalidad de selección del contratista.   | Contratación Mínima Cuantía<br>Contratación Mínima Cuantía   |
| Objeto del contrato   | COMPRA DE ELEMENTOS PARA LOS PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA, RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO D-2021-0023<br>COMPRA DE ELECTRODOMÉSTICOS EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO N° 141 DE 2018 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EL INPEC, ASÍ COMO ELEMENTOS DE OFICINA Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO. |
| Cantidad del bien o servicio  | VER <span style="float:right">DETALLES</span> <span style="float:right">EN:</span><br><a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8745265">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8745265</a><br>SG-2022-0011  |
| Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución   | N/A  |
| Valor de los contratos y forma de pago.   | Valor del contrato: \$ 19.374.467.; FORMA DE PAGO: un único pago<br>Valor del contrato: \$ 13.215.000.; FORMA DE PAGO: un único pago   |
| Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.   | 1 contrato, con plazo de ejecución de 3 días a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.   |
| Vigencia de los contratos.  | Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación  |
| Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras. | No registra  |
| Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.  | JUAN CARLOS GARCIA ROJAS<br>KA JS SAS<br>ARES SUPPLIES   |
| Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones   | No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato<br>No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato   |
| Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.   | Un único pago previa entrega de los elementos suministrados<br>Un único pago previa entrega de los elementos suministrados   |
| Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.   | A. CUMPLIMIENTO, B. CALIDAD DE LOS BIENES.<br>A. CUMPLIMIENTO, B. CALIDAD DE LOS BIENES.   |

✓ **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio**

**CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENJO**

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| Modalidad de selección del contratista. | Contratación Mínima Cuantía |
|---|-----------------------------|

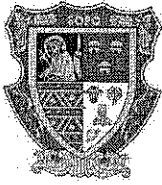


N° SC-CER313325

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca  
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624  
[www.sopo-cundinamarca.gov.co](http://www.sopo-cundinamarca.gov.co)  
Código postal 251001



TR-SG-2019001997



**SECRETARIA DE GOBIERNO  
ANALISIS DEL SECTOR  
MÍNIMA CUANTÍA**

República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 01  
Vigencia: 12-01-2023

|   |   |
|---|---|
| Objeto del contrato   | COMPRA DE ELEMENTOS CON DESTINO AL INPEC EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS No 103 DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL Y CARCELERO –INPEC-ZIPAQUIRÁ Y EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA |
| Cantidad del bien o servicio  | Ver detalles del proceso en: <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7377845">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7377845</a>      |
| Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución   | N/A   |
| Valor de los contratos y forma de pago.   | Valor: \$ 18.992.400; FORMA DE PAGO: un único pago de acuerdo a la entrega de los bienes que solicite el municipio  |
| Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.   | 1 contrato, con plazo de ejecución de 11 días a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.   |
| Vigencia de los contratos.  | Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación   |
| Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras. | No registra   |
| Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.  | INDUSTRIAS PRINGS SAS   |
| Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones   | No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.  |
| Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.   | A. CUMPLIMIENTO, B. CALIDAD DE LOS BIENES   |

➤ **ANÁLISIS DE LA OFERTA.**

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo con su cercanía geográfica con la entidad, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- JUAN CARLOS GARCIA ROJAS
- INDUSTRIAS PRINGS SAS
- KA JS SAS
- ARES SUPPLIES

➤ **ACUERDOS COMERCIALES**

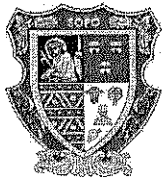
Actualmente Colombia tiene vigente los siguientes acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros:

| Acuerdo Comercial             | Ley              |
|-------------------------------|------------------|
| Alianza Pacífico <sup>1</sup> | Ley 1746 de 2014 |
| Canadá                        | Ley 1363 de 2009 |
| Chile                         | Ley 1189 de 2008 |
| Corea                         | Ley 1747 de 2014 |
| Costa Rica                    | Ley 1763 de 2015 |
| Estados AELC <sup>2</sup>     | Ley 1372 de 2010 |
| Estados Unidos                | Ley 1143 de 2007 |
| México                        | Ley 172 de 1994  |
| Triángulo Norte <sup>3</sup>  | Ley 1241 de 2008 |
| Unión Europea <sup>4</sup>    | Ley 1669 de 2013 |

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

*"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"*





**SECRETARIA DE GOBIERNO  
ANÁLISIS DEL SECTOR  
MÍNIMA CUANTÍA**

República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 01  
Vigencia: 12-01-2023

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

➤ **ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación

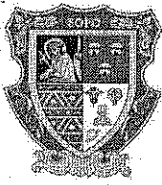
| N° | Clase      | Fuente  | Etapa                  | Tipo             | Riesgo   | Descripción  | Consecuencia de la ocurrencia del evento                  | Probabilidad | Impacto | Valoración | Asignación   |                             | Tratamientos y Controles a ser implementados   | Después del Tratamiento  |         |            | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión               |   |   |   |
|----|------------|---------|------------------------|------------------|--|--|---|--------------|---------|------------|--------------|-----------------------------|--|--|---------|------------|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|---|---|---|
|    |            |         |                        |                  |  |  |   |              |         |            | Entidad      | Proponente/Contratista      |  | Probabilidad   | Impacto | Valoración |                             |                                 |                                       | Com                                | Cuand   |   |   |
| 1  | Específico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Económico | Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado o: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos. Desabastecimiento de insumos. | Variaciones súbitas en los precios de los bienes a suministrar | Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista | 3            | 2       | 5          | Riesgo Medio | 40% (etapa pre contractual) | 60% (etapa pre contractual)<br>100% (etapa contractual)  | Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto | 2       | 1          | 3                           | Riesgo bajo                     | Entidad contratante y Contratista     | Planeación y Ejecución Contractual | No se tiene   | supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista | 1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento) |
| 2  | Específico | Externo | Ejecución              | Riesgo Económico | Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materias                           | Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista      | Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista | 2            | 2       | 4          | Riesgo Bajo  | 100%                        | Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto | 1  | 1       | 2          | Riesgo bajo                 | Contratista                     | Ejecución Contractual                 | No se tiene                        | supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista | Durante la Ejecución del contrato   |   |



Nº SC-CERES13325



TR-SC-2019001897



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ANÁLISIS DEL SECTOR  
MÍNIMA CUANTÍA**

República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 01  
Vigencia: 12-01-2023

|   |            |         |                        |                    |   |  |   |   |   |   |   |             |      |   |   |   |   |             |                     |                                    |             |  |   |
|---|------------|---------|------------------------|--------------------|---|--|---|---|---|---|---|-------------|------|---|---|---|---|-------------|---------------------|------------------------------------|-------------|--|---|
| 3 | Específico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Económico   | Variación de precios regulados  | Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos, salarios, materiales, honorarios, etc., regulados por el gobierno, cuando estos hagan parte de la política Macro económica del Estado | ales, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno  | Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista   | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | 100% | Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto                                      | 1 | 1 | 2 | Riesgo bajo | Contratista         | Ejecución Contractual              | No se tiene | supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista          | Durante la Ejecución del contrato   |
| 4 | General    | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Regulatorio | Cambio o variación de políticas gubernamentales y previsibles, y expedición de normas jurídicas | Que el Estado colombiano expida normas que impacten en la ecuación económica del contrato  | Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato | Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | 100% | Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un | 3 | 1 | 4 | Riesgo bajo | Entidad Contratante | Planeación y Ejecución Contractual | No se tiene | Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato | 1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida a la regulación que incide en la ecuación económica del contrato) |

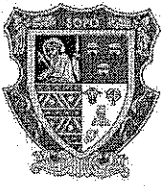


N° SC-CR313325



TR-96-2019-01097



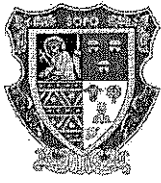


**SECRETARIA DE GOBIERNO  
ANÁLISIS DEL SECTOR  
MÍNIMA CUANTÍA**

República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 01  
Vigencia: 12-01-2023

|   |  |   |   |  |             |                |      |   |             |              |                                   |  |  |  |   |
|---|--|---|---|--|-------------|----------------|------|---|-------------|--------------|-----------------------------------|--|--|--|---|
| 7 | Espeficico Externo Planeación y Ejecución Riesgo Operacional | Falla en la red Logística   | Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística   | Entorpece el cumplimiento o del objeto contractual   | 4<br>4<br>8 | Riesgo Extremo | 100% | Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia  | 2<br>4<br>6 | Riesgo Alto  | Entidad contratante y Contratista | Fase de Ejecución  | hasta la terminación del contrato        | A través de notificaciones oficiales   | Cuando se presente la situación   |
| 8 | Espeficico Externo Planeación y Ejecución Riesgo Operacional | Accidentes de trabajo   | Accidentalidad en el desarrollo del contrato  | Entorpece el cumplimiento o del objeto contractual   | 2<br>2<br>4 | Riesgo bajo    | 100% | Transferir el riesgo a ARP  | 1<br>1<br>2 | Riesgo Bajo  | Contratista                       | Fase de Ejecución  | hasta la terminación del contrato        | A través de notificaciones oficiales   | Cuando se presente la situación   |
| 9 | General Externo Planeación y Ejecución Riesgo Operacional    | La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales | Que el personal, insumos, y/o vehículos contratados para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato | Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo. | 3<br>4<br>7 | Riesgo Alto    | 100% | Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecuten de acuerdo a los precisos parámetros contractados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato. | 2<br>3<br>5 | Riesgo medio | Entidad contratante y Contratista | Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad | Hasta culminar la ejecución del contrato | Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones | Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales. |



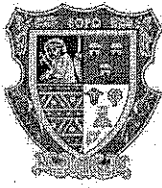


**SECRETARIA DE GOBIERNO  
ANALISIS DEL SECTOR  
MÍNIMA CUANTÍA**

República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 01  
Vigencia: 12-01-2023

|    |         |         |                        |                      |   |  |   |   |   |   |      |   |   |   |              |   |  |   |  |  |
|----|---------|---------|------------------------|----------------------|---|--|---|---|---|---|------|---|---|---|--------------|---|--|---|--|--|
| 10 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Financiero    | Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución. Variación de los términos de financiación para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías). Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos. | Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías). Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos. | Grave afectación a la ejecución que puede incluir a la paralización, iliquididad del contratista e incremento de los costos de adquisición. | 1 | 5 | 6 | 100% | 1 | 4 | 5 | Riesgo medio | El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador. | Desde que se elaboran los estudios previos.  | Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacer el seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional. | Desde el momento en que se elaboran los estudios y documentos previos. | Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato. |
| 11 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo de Naturaleza | Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequías).  | Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequías.   | Retrasos o dificultades en la ejecución.  | 1 | 3 | 4 | 100% | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo  | Supervisor y contratista.   | Desde que se advierte por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para | Desde que se advierte por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluvimetría, informes del IDEA.  | Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan. | Durante la Ejecución del contrato.   |





**SECRETARIA DE GOBIERNO  
ANÁLISIS DEL SECTOR  
MÍNIMA CUANTÍA**

República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 01  
Vigencia: 12-01-2023

|   |   |            |         |                        |                    |  |   |  |   |   |   |              |      |   |   |   |   |             |                          |  |                          |   |                                   |
|---|---|------------|---------|------------------------|--------------------|--|---|--|---|---|---|--------------|------|---|---|---|---|-------------|--------------------------|--|--------------------------|---|-----------------------------------|
| 1 | 3 | Específico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Tecnológico | Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato o así como la obsolescencia tecnológica.                           | Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución | Dificultades en la ejecución y en la supervisión | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo  | 100% | Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que   | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | Contratista              | Tan pronto se advierta la obsolescencia. | Terminación del contrato | Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar | Durante la Ejecución del contrato |
| 2 | 1 | General    | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Ambiental   | Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua | Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se pueda iniciar o continuar con la ejecución del contrato      | Retrasos o dificultades en la ejecución          | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | 100% | Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | Supervisor y contratista | Desde el inicio de la ejecución          | Terminación del contrato | Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.    | Durante la Ejecución del contrato |
|   |   |            |         |                        |                    | siempre y cuando los mismos se puedan prever.  |   |  |   |   |   |              |      | mitigar su impacto.   |   |   |   |             |                          | M, históricos por periodos del año, etc. |                          |   |                                   |



